

este encargo, practicando á un tiempo el Asentamiento de la
Panadería con arreglo á la Real Crecutoria.

Fiel de Pesos / La Ciudad nombra por Fiel de Pesos y Romanas á Antonio
Fernandez.

Comisario de Medicas / La Ciudad nombra por Fiel de Medicas á Antonio Seante
Maestro de Carpintero.

Patrona de Niños / La Ciudad nombra por Patronos del Colegio de Niños de la
Doctrina para dicho año á los Señores D. Joseph y D. Lopez
de Olivera Freixido, y D. Alberto Ponzo de Leon Jurados.

Rector / Tratase de nombrar Rector del Colegio de Niños de la
Doctrina para dicho año; y de una conformidad nombró á Dn
Jines Minaño que lo es.

Fiel Contraste / Teniendo presente la Ciudad que el Empleo de Fiel
Contraste Marcador de Oro y Plata, está conferido por
S.M. á Miguel Morote Maestro de Platero en ella
Acuerda continuar en el, hasta que cumpla el tiempo que
le cabe disfrutar en dicho Empleo, segun lo últimamente
resuelto por la Santa Enal de Comercio.

Comisario / La Ciudad nombra por Comisarios de Platería para el
de Platería dicho año que ha á dar principio, á los señores D. Juan de Bouza,
Jornes y D. Miguel me Rex, y D. Gregorio Carrascosa
Jurado.

Comisario de Hospital / La Ciudad nombra por Comisario de Hospital
pita